

**BANCO DE DATOS JURIDICO AUTOMATIZADO EN SERVICIOS POSTALES
EN COLOMBIA**

VIVIANA PAOLA REINOSO CANTILLO

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FACULTAD DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES
BOGOTÁ
2013**

**BANCO DE DATOS JURIDICO AUTOMATIZADO EN SERVICIOS POSTALES
EN COLOMBIA**

VIVIANA PAOLA REYNOS CANTILLO

Proyecto para optar el Título de Ingeniero de Telecomunicaciones

DOC. FERNANDO RINCON RODRIGUEZ

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FACULTAD DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES
BOGOTÁ
2013**

RECTOR GENERAL

Padre Carlos Mario Alzate Montes, O.P.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO GENERAL

Padre Marco Antonio Peña Salinas, O.P.

VICERRECTOR ACADÉMICO GENERAL

P. Eduardo Gonzales Gil O.P

SECRETARIO GENERAL

Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría

DECANO DIVISIÓN DE INGENIERÍAS

Padre Pedro José Díaz Camacho, O.P

SECRETARIA DE DIVISIÓN

E. C. Myriam Gómez Colmenares

DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES

Ingeniero Miguel Eugenio Arias Flórez

NOTA DE ACEPTACIÓN

Este trabajo de grado, hace énfasis a la conformación de un Banco de Datos automatizado en Servicios Postales, con todas las normas jurídicas a nivel legal de alcance nacional desde la Ley marco vigente (1369 del 2009) hasta la fecha de finalización del proyecto, elaborado por VIVIANA PAOLA REYNOSO CANTILLO y dirigido por el DOC. FERNANDO RINCÓN RODRÍGUEZ ha sido aprobado para optar al título de Ingeniera de Telecomunicaciones, de acuerdo con lo estipulado por la Facultad de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Universidad Santo Tomás.

FERNANDO RINCÓN RODRIGUEZ

Bogotá, D.C. Enero de 2013

Nota de aceptación.

Firma Director de Monografía

Firma de Jurado

Bogotá, D.C. Enero de 2013

ADVERTENCIA

La Universidad Santo Tomás no se hace responsable de las opiniones y conceptos expresados por el autor del trabajo de grado, solo velará por qué no se publique nada contrario al dogma ni a la moral católica y porque el trabajo no tenga ataques personales y únicamente se vea el anhelo de buscar la verdad científica.

Capítulo III –Art. 46 del Reglamento de la Universidad Santo Tomás.

TABLA DE CONTENIDOS

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	13, 14
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15,16
1.1.1 Pregunta de Investigación	17
2. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO	18
3. OBJETIVOS.....	19
3.1 Objetivo General	19
3.2 Objetivos Específicos	19
4. ENFOQUE HUMANISTA	20, 21
5. METODOLIGÍA	22
5.1 ELABORACIÓN DEL TESAURO TEMÁTICO ESPECIALIZADO (T.T.E)	22
5.1.1 Técnica de elaboración del tesauro temático especializado.....	22
5.1.1.1 Delimitación del alcance Temático del Banco de Datos	22,23,24,25,26
5.1.2 Elaboración de la macroestructura temática.....	27
5.1.3 Elaboración del Tesáuro Temático Especializado	27, 28, 29
5.1.4 Presentacion formal del Tesáuro Temático Especializado.....	30
Introducción.....	30, 31
Listado alfabético	32
Estructura arboriscente.....	32
5.1.5 Grabación de la información Legal	32

6. MARCO PATICULAR.....	33,34,35
7. CONCLUSIONES	36, 37
BIBLIOGRAFÍA.....	38
WEBGRAFÍA	38, 39

LISTA DE FIGURAS

pág

Figura 1. Organización de los artículos de cada Norma jurídica.....	26
Figura 2. Asignación de los descriptores jurídicos.	27
Figura 3. Estructura arborescente.....	28
Figura 4. Tabla de concordancia.....	29

LISTA DE TABLAS

pág

Tabla 1. Orden cronologico de las Normas juridicas.....	23, 24, 25
---	------------

RESUMEN

Este proyecto, hace énfasis a la conformación de un Banco de Datos automatizado en Servicios Postales en Colombia, el cual permitió el análisis de todas las normas jurídicas a nivel legal de alcance nacional, desde la Ley marco vigente (1369 de 2009) hasta la fecha de finalización del proyecto; teniendo en cuenta, que todas estas normas fueron elaboradas por las autoridades competentes de los entes públicos del sector de las Telecomunicaciones, como es el Ministerio de Tecnologías de información de las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de las Comunicaciones, pero actualmente están desorganizadas, denegando la búsqueda ágil de estas; por tal motivo, se obtendrá como resultado la organización de los documentos jurídicos, elaborando un Banco de Datos, aprovechando el software que la Universidad Santo Tomas desarrollo, e incorporarlo en este.

Para obtener dichos resultados, es necesario construir un Tesauro Temático Especializado, el cual, es un instrumento diseñado de tal modo que permite localizar las palabras relacionadas a los servicios postales en Colombia, garantizando eficiencia en el sistema.

Palabras Clave

Banco de Datos, Tesauro, Descriptores, Servicios Postales, Normas Jurídicas.

ABSTRACT

This project emphasizes the creation of a computerized data bank on Postal Services in Colombia, which allowed the analysis of all legal norms legal level nationwide from the current Framework Act (1369, 2009) to date completion of the project, taking into account that all these rules were drawn up by the competent authorities of public entities Telecommunication sector, such as the Ministry of information Technology and Communications Regulation Commission Communications, but currently disorganized, denying these agile search, for this reason, it will result in the organization of legal documents, developing a data bank, using the software development St. Thomas University, and incorporate it into this.

To obtain these results, it is necessary to construct a Specialized Thematic Thesaurus, which is an instrument designed in such a way that enables you to locate words related to postal services in Colombia, ensuring efficiency in the system.

Keywords

Database, Thesaurus, Descriptors, Postal

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto hace énfasis al área de informática jurídica documental, el cual corresponde a un conjunto de estudios e instrumentos derivados de las aplicaciones de la informática y el derecho, tiene como fin la organización de los datos jurídicos en forma completa, confiable y de fácil utilización, de tal manera, que facilita el uso de la información requerida por el usuario.

En contraste con lo anterior, en este proyecto se implementa un Banco de Datos jurídico, al cual se le incorporara información jurídica a nivel legal de alcance nacional, relacionada a los servicios postales en Colombia.

En la conformación de un Banco de Datos Jurídico, es necesario, la elaboración de un Tesauro temático Especializado, el cual corresponde a una lista de palabras o términos, relacionados con el tema de servicios postales en Colombia, garantizando que el usuario encuentre el tema de su interés.

La lista de términos que conforman el tesauro, se denomina descriptores, esos términos deben tener una subdivisión jerárquica, alfabética y temática, con el fin de obtener una estructura arborescente.

Los descriptor, corresponden a cada uno de los términos que tiene autonomía conceptual sobre un documento, cuya representación escrita, se realiza con frases sustantivas y con mayúscula sostenida.

A lo largo de este trabajo, se abordaran diversas temáticas, que guiarán paso a paso, el diseño e implementación del Banco de Datos jurídicos Automatizado en Servicios Postales en Colombia, a partir de la ley marco vigente hasta la fecha de culminación del proyecto.

En primer lugar, se mostrará el planteamiento del problema, en cual se manifiesta el aporte significativo que trae en el ámbito educativo y empresarial, la conformación de Bases de Datos, y como resultado se observa los Banco de Datos conformado a lo largo de la historia.

En segundo lugar, se encuentra la pregunta de investigación, la cual se desarrolla, haciendo énfasis a la desorganización de las principales fuentes de consultas existentes actualmente, en materia de las normas jurídicas a nivel legal de alcance nacional, sobre el tema de Servicios Postales en Colombia y el aprovechamiento del Sistema de control Documental que contribuye la Universidad.

Posteriormente, se justifica la realización de dicho proyecto, luego se plantea el objetivo general y los específicos, después se describe el enfoque humanista que gira alrededor de la misión dominica y el pensamiento tomista.

En sexto lugar, se encuentra la metodología utilizada para la conformación del banco de datos jurídicos automatizado en servicios postales en Colombia, para lo cual, se hace indispensable analizar las etapas de elaboración del Tesauro Temático Especializado y la Incorporación de los documentos normativos al sistema.

Luego, se encuentra el marco particular, en el cual se desarrolla la estructura Arborescente, conformada por los descriptores de cada uno de los artículos de las respectivas normas jurídicas en materia de los servicios postales en Colombia.

Por último se evidencian las conclusiones obtenidas en el desarrollo del proyecto.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A lo largo de la historia, universidades y entes públicos han conformado Banco de Datos en temáticas de su interés, como es el caso del Congreso de la Republica que en el año 1972, generó en Colombia un proyecto para la elaboración de un banco de Datos en legislación, el cual, se denominó Sistema de Información Documental (SIDOC), este fue anulado un (1) año más tarde.

Años después, el Banco Popular adopto este proyecto con la denominación de Sistema de Información Legislativo Colombiano (SILCO), para lograr la implementación y el análisis de las leyes y decretos con fuerza de Ley de este, trabajo durante cuatro (4) años; pero dicho proyecto, tenía algunas limitaciones, ya que requería una transcripción perfecta de los documentos, y de no ser así, no se podría lograr la ubicación de la norma.

La Fundación Mariano Ospina Pérez, también elaboro un Banco de Datos en materia de Derecho Agrario, la Dirección de Impuestos Nacionales, estableció otro con relación al Derecho Tributario, y el Centro de Investigaciones Socio jurídicas de la Universidad de los Andes, desarrollo el Banco de Datos sobre jurisprudencia Civil, Penal y Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

En 1987, bajo la organización del ICFES y con la intervención de varias Universidades de Colombia , se realizaron una secuencia de talleres para la capacitación en la elaboración de un Banco de Datos Jurídicos, cuyo objetivo se enfocaba en la multiplicación de la Informática Jurídica Documental en Colombia, cabe mencionar que diversas entidades también elaboraron Bancos de Datos jurídicos Especializados, en las que se encuentran: La Universidad Externado de Colombia, Derecho Civil; Universidad Central, Derecho Tributario; Universidad Pontificia Bolivariana, Derecho de Familia; TELECOM, Derecho Administrativo (Contratación Administrativa) etc.

La Universidad Santo Tomás, también ha ejecutado procesos de Bancos de Datos, con la Especialización en Auditoria Tributaria, en cual, se llevó a cabo la preparación de estudiantes sobre la técnica de elaboración de los Bancos de Datos jurídicos en materia de impuestos Nacionales (Impuesto sobre la Renta, Impuesto sobre las ventas, Procedimiento Tributario, Impuesto de Aduanas etc.); impuestos Departamentales (Impuestos al consumo) e impuestos municipales (impuesto de industria y comercio en Bogotá, en Chía, en Zipaquirá, en Bucaramanga entre otros); así como algunos temas relacionados tales como: Contabilidad Pública, Principios Generales de Contabilidad etc.

En La Universidad Santo Tomas, se ha desarrollado el software “Sistema de Control Documental” (SCD), al cual se puede acceder mediante el enlace <http://scd.usta.edu.co/>, dicha herramienta, permite que el estudiante tomasino realice consultas académicas en un tema en específico.

De acuerdo a los anteriores planteamientos, surge la idea, de conforma un Banco de Datos automatizado en Servicios Postales en Colombia en la Facultad de Ingeniería de Telecomunicaciones, el cual será vinculado al software de la Universidad, con el fin, de que cualquier usuario institucional o individual; nacional o internacional, pueden tener acceso a este, proporcionando información organizada, confiable y eficaz.

1.1.1 Pregunta de investigación

Las principales fuentes de consultas relacionadas a servicios Postales en Colombia, se encuentran desorganizadas; por ende, surgió la necesidad de la elaboración del Banco de Datos Automatizado en servicios Postales en Colombia, con el fin, de obtener recopilada y organizada la documentación jurídica respecto a este tema.

También se ha observado a lo largo de la historia, como universidades y entes públicos, se han preocupado por capacitar personal, para conformar Bancos de Datos con un tema de interés, por ende surge la necesidad que la Facultad de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Universidad Santo Tomas, elabore un Banco de Datos relacionado al sector de las Telecomunicaciones, aprovechando la herramienta tecnológica que brinda la Universidad.

Dicho esto, surgen la pregunta: ¿Qué es un Banco de Datos jurídico? ¿Cómo se conformara un Banco de Datos Automatizado en Servicios Postales en Colombia?

17. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto, surgió por la necesidad de obtener el título de Ingeniera de Telecomunicaciones de la Universidad Santo Tomas con sede en Bogotá D.C, cuyo desarrollo, está enfocado en el conocimiento de nuevas técnicas de análisis de información jurídica documental, los cuales, se aplicarán en el proceso de la elaboración de un Banco de Datos jurídico profundizando en el tema de Servicios Postales en Colombia.

La desorganización de las principales fuentes de consultas de las normas jurídicas a nivel legal de alcance nacional, sobre el tema de Servicios Postales, como es: la página web de la Comisión de Regulación de Comunicaciones y la del Ministerio de Tecnologías de Información y la Comunicaciones, constituyen otro factor de vital importancia en la elaboración del Banco de Datos, ya que éste, proporcionará organizadamente toda la documentación jurídica de los Servicios Postales, a partir de la ley marco vigente hasta la fecha de culminación del proyecto.

Otro factor que influyó en la elaboración de este proyecto, es la participación de universidades y entes públicos en la conformación de Banco de Datos en un tema de interés específico, por ende, se quiere lograr que la Facultad de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Universidad Santo Tomas con sede en Bogotá D.C, realice su aporte a la sociedad, con temáticas del sector de las Telecomunicaciones.

3. OBJETIVOS.

3.1 Objetivo general.

Conformar un Banco de Datos jurídico automatizado en servicios postales en Colombia, que permita obtener la documentación normativa sobre este tema de manera organizada, completa y confiable.

3.2 Objetivos específicos.

- Conocer y aplicar técnicas que permitan la conformación del Banco de Datos jurídico automatizado en servicios postales en Colombia.
- Generar en los Ingenieros de Telecomunicaciones, un acercamiento respecto al análisis y uso de las normas jurídicas de alcance nacional.
- Contribuir en participación de la Universidad Santo Tomas en el nuevo esquema de virtualización académica, proporcionando a la comunidad desarrollos propios.

4. ENFOQUE HUMANISTA

La misión dominica fomenta a los estudiantes a generar proyectos que aporten soluciones a problemáticas sociales, implementando procesos de aprendizajes adquiridos en la formación académica como profesional, respondiendo a exigencias éticas de la vida humana para construir el bien común en la sociedad.

El ingeniero de telecomunicaciones, se caracteriza por el sentido crítico en el planteamiento de problemáticas, adquiere metodologías para dar soluciones, utiliza idóneamente herramientas tecnológicas, en este caso específico, las brindadas por la Universidad con el uso del software Sistema de Control Documental, está en la capacidad de trabajar en grupo, promoviendo un ambiente armonioso, donde privilegia el pensamiento tomista.

Estas competencias, deben responder a las demandas laborales actuales sin abandonar la formación integral en el aspecto humano, profesional, disciplinario y la responsabilidad social, es decir que el profesional egresado de la Universidad Santo Tomas, debe responder por sus acciones como persona y como profesional.

En el proceso de formación, se incrementa la capacidad para que el ingeniero tenga un acercamiento respecto al análisis y uso de las normas jurídicas del sector de Telecomunicaciones, realizando aportes tecnológicos, poniendo en juego todo su potencial de pensamiento, creatividad e iniciativa.

El objetivo final de este proyecto, es facilitar al usuario tomasino el acceso a la información almacenada en el Banco de Datos Automatizado en Servicios Postales, haciendo uso del software Sistema de Control Documental desarrollado por la universidad.

También se quiere hacer un aporte a Empresas tecnológicas en general y cualquier interesado, en el Banco de Datos Automatizado en Servicios Postales en Colombia, a adoptar esta herramienta ya que proporcionara información completa y organizada.

5. METODOLOGÍA

Metodología para la elaboración del Banco de Datos jurídico automatizado en Servicios Postales en Colombia.

5.1 ELABORACIÓN DEL TESAURO TEMÁTICO ESPECIALIZADO (T.T.E.)

Dentro del proceso de elaboración del banco de datos lo más importante es identificar y elaborar los instrumentos que faciliten el acceso a la información de cualquier usuario autorizado. Dicha herramienta es conocida como Tesoro Temático Especializado, el cual permite la comunicación entre el usuario y la información jurídica almacenada en el computador; también permite normalizar el lenguaje tanto para la grabación como para la consulta al banco de datos.

Para la elaboración del Tesoros Temáticos Especializados, es conveniente crearlo a partir de las normas jurídicas en materia de los servicios postales en Colombia, ya que esto garantiza que se elaboren los respectivos descriptores.

Fases en la elaboración de un Tesoro

5.1.1 Técnica de elaboración del tesoro temático especializado

5.1.1.1 Delimitación del alcance temático del banco de datos

Para la elaboración de esta etapa se trabajan dos aspectos importantes como es la Cronología y la Jurisdicción.

1. Se determina el tema que se analizará del sector de las Telecomunicaciones, el cual fue Servicios Postales en Colombia.

2. Posteriormente se realizó una búsqueda de todas las normas jurídicas de alcance nacional de los servicios Postales.
3. Luego se realizó la clasificación de las normas derogadas y las vigentes.
4. De acuerdo a la clasificación de las normas vigentes se obtuvo la ley marco que regula los servicios Postales, la cual es la número 1369 del 30 de Diciembre del 2009.
5. Después de obtener la Ley marco, se estableció la fecha límite del análisis de las normas jurídicas de los servicios Postales, es decir que el Banco de Datos estará constituido por todas las normas del sector postal desde el 30 de Diciembre del 2009 hasta el 30 de Septiembre del 2012.
6. Luego se organizaron en carpetas diferentes, las normas jurídicas en el orden de fechas que fueron expedidas.

NORMA JURÍDICA	DESCRIPCIÓN
1. LEY 1369 30 Diciembre 2009 Congreso de Colombia	Establece el régimen de los servicios postales y se dictan otras disposiciones
2. RESOLUCIÓN 2264 31 Diciembre 2009 CRC	Establece la tarifa de contribución para la vigencia del año 2010.
3. RESOLUCIÓN 2492 1 Marzo 2010 CRC	Amplía el plazo para el pago de la primera cuota del Anticipo de la contribución para la vigencia del año 2010 para los operadores de los Servicios Postales.
4. DECRETO 867 17 Marzo 2010 MINTIC	Reglamenta las condiciones de habilitación para ser operador postal y el Registro de Operadores Postales.
5. DECRETO 1739 19 Mayo 2010 MINTIC	Fija el valor de la contraprestación periódica a cargo de los Operadores Postales y se establecen otras disposiciones sobre el régimen de contraprestaciones.
6. RESOLUCIÓN 724 31 Mayo 2010 MINTIC	Determina los requisitos patrimoniales y operacionales de red, a los operadores postales del servicio de mensajería expresa.
7. RESOLUCIÓN 916 10 Junio 2010 MINTIC	Implementa el Registro Postal.

8. RESOLUCIÓN 2567 29 Junio 2010 CRC	Tarifa mínima de los servicios de mensajería expresa que tengan como fin la distribución de objetos postales masivos y su interconexión entre operadores
9. RESOLUCIÓN 1342 23 Julio 2010 MINTIC	Establece las políticas para la utilización del “Código Postal” de la República de Colombia.
10. RESOLUCIÓN 2659 8 Noviembre 2010 CRC	Establece la tarifa de contribución a la CRC para la vigencia del año 2011.
11. RESOLUCIÓN 2959 28 Diciembre 2010 CRC	Expide el Régimen de Reporte de Información de los Operadores de Servicios Postales a la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
12. RESOLUCIÓN 2702 29 Diciembre 2010 MINTIC	Establece los requisitos de tipo patrimonial y de mitigación de riesgos a acreditar para la obtención del título habilitante como Operador de Servicios Postales de Pago
13. RESOLUCIÓN 2703 29 Diciembre 2010 MINTIC	Fija los requisitos y parámetros mínimos del sistema de administración y mitigación del riesgo de liquidez por parte de quienes quieren obtener su habilitación como operador de Servicios Postales de Pago
14. RESOLUCIÓN 2704 29 Diciembre 2010 MINTIC	Fija los requisitos y parámetros mínimos del sistema de administración y de mitigación de riesgos operativo por parte de quienes quieren obtener su habilitación como Operador de Servicios Postales de Pago.
15. RESOLUCIÓN 2705 29 Diciembre 2010 MINTIC	Fija los requisitos y parámetros mínimos del sistema de administración y de mitigación de riesgos de lavado de activo y financiación del terrorismo por parte de quienes quieren obtener su habilitación como Operador de Servicios Postales de Pago
16. RESOLUCIÓN 2706 29 Diciembre 2010 MINTIC	Fija los requisitos y parámetros que deben observarse en la implementación del sistema de control interno que deben adoptar los interesados en obtener su habilitación como Operadores de Servicios Postales de Pago.
17. RESOLUCIÓN 3024 28 Febrero 2011 CRC	Modifica el artículo 7° de la Resolución CRC 2959 de 2010.

18. RESOLUCIÓN 3036 31 marzo 2011 CRC	Tarifa mínima del servicio de mensajería especializada que tenga como fin la distribución de objetos postales masivos y su interconexión entre operadores, se modifica la Resolución CRC 2959 de 2010.
19. RESOLUCIÓN 3038 4 Abril 2011 CRC	Régimen de Protección de los Derechos de los Usuarios de los Servicios Postales.
20. RESOLUCIÓN 3063 4 Mayo 2011 CRC	Modifica la Resolución CRC 2202 de 2009.
21. RESOLUCIÓN 970 17 Mayo 2011 MINTIC	Fija los requisitos de tipo operativo para la obtención del título habilitante como Operador de Servicios Postales de Pago.
22. RESOLUCIÓN 3095 17 Julio 2011 CRC	Define los parámetros, y se fijan indicadores y metas de calidad para los servicios postales diferentes a los comprendidos dentro del Servicio Postal Universal y se establece el modelo único para las pruebas de entrega.
23. DECRETO 4436 25 Noviembre 2011 MINTIC	Modifica El decreto 867 de 2010.
24. RESOLUCIÓN 3271 30 Diciembre 2011 MINTIC	Modifica la Resolución número 724 del 31 de mayo de 2010.
25. RESOLUCIÓN 3550 27 Febrero 2012 CRC	Establece la obligación del reporte de información de indicadores de calidad para operadores de mensajería especializada.
26. DECRETO 1218 12 Junio 2012 MINTIC	Fija el valor de la contraprestación periódica a cargo de los Operadores Postales.
27. RESOLUCIÓN 1334 22 Junio 2012 MINTIC	Expide el régimen de reporte de información a la UIAF para los Operadores Postales de Pago y el Operador Postal Oficial.

Tabla 1 Orden cronológico de las Normas Jurídicas

Autora: Viviana Paola Reynoso Cantillo.

7. Posteriormente, se organizaron los artículos de cada norma jurídica en sus respectivas carpetas en diferentes documentos de Word, Como muestra la figura 2.

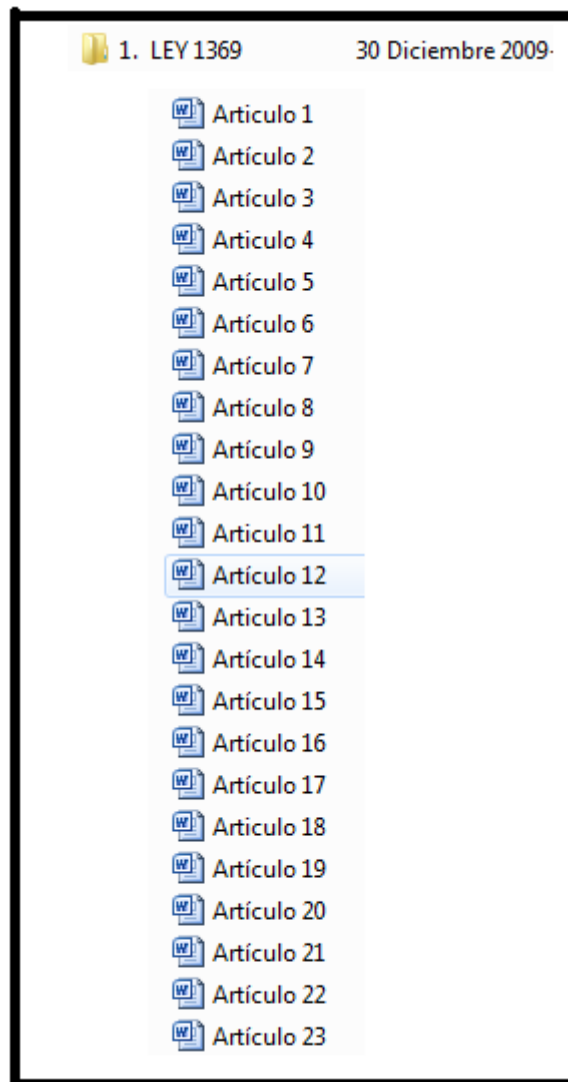


Figura. 1 Organización de los artículos de cada Normas Jurídicas

Autora: Viviana Paola Reynoso Cantillo.

5.1.2 Elaboración de la macroestructura Temática

A partir de la estructura formal de la ley marco que regula los servicios postales, se construye una macroestructura arborescente con los descriptores pertinentes.

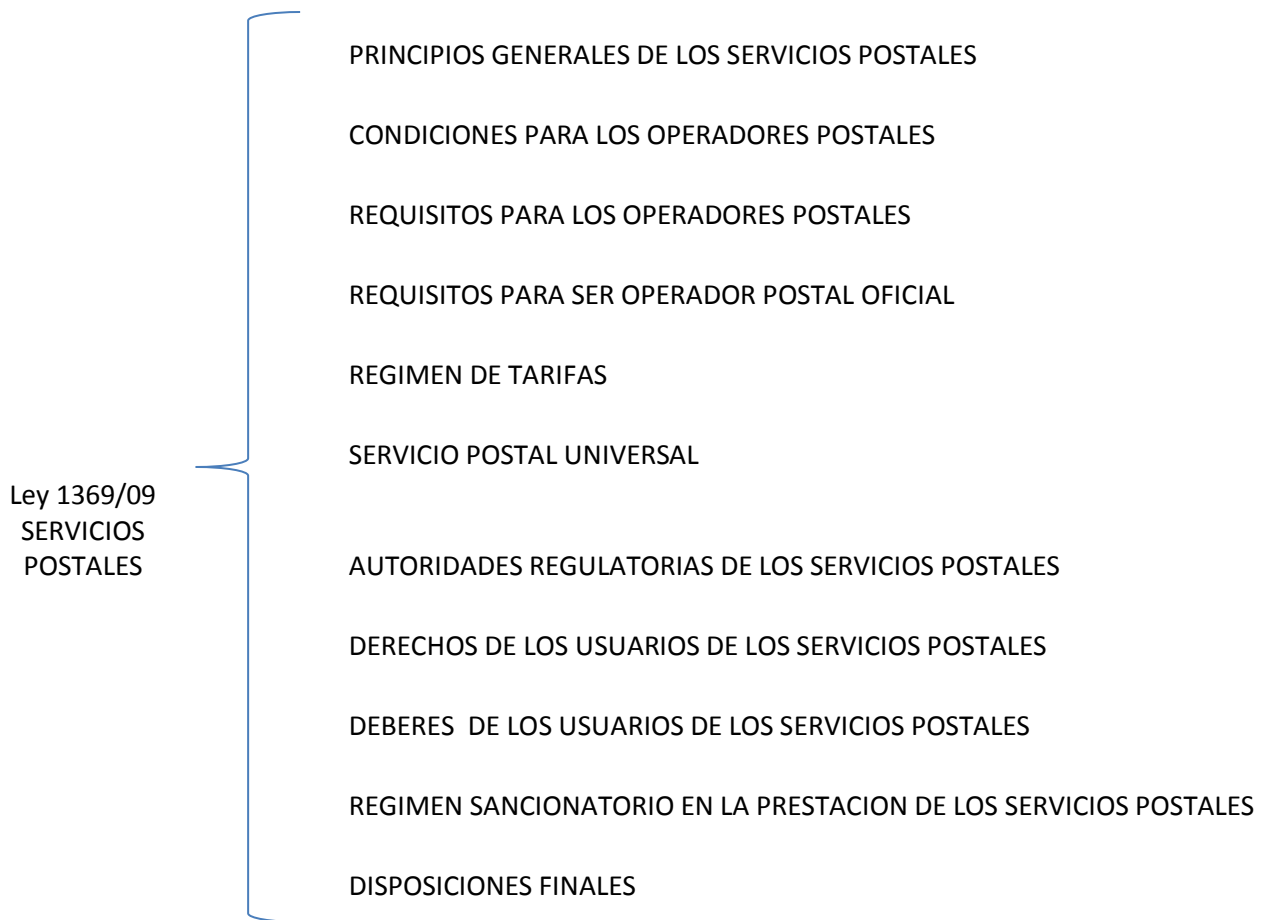


Fig. 3 Estructura arborescente.

Autora: Viviana Paola Reynoso Cantillo.

Se realiza una crítica estructural, en la cual se deben clasificar los conceptos que se incluirán en la macroestructura.

5.1.3 Elaboración del tesoro temático especializado

8. Una vez, se distribuya correctamente los artículos de cada norma, se realizará la asignación de los descriptores jurídicos de cada uno de ellos.

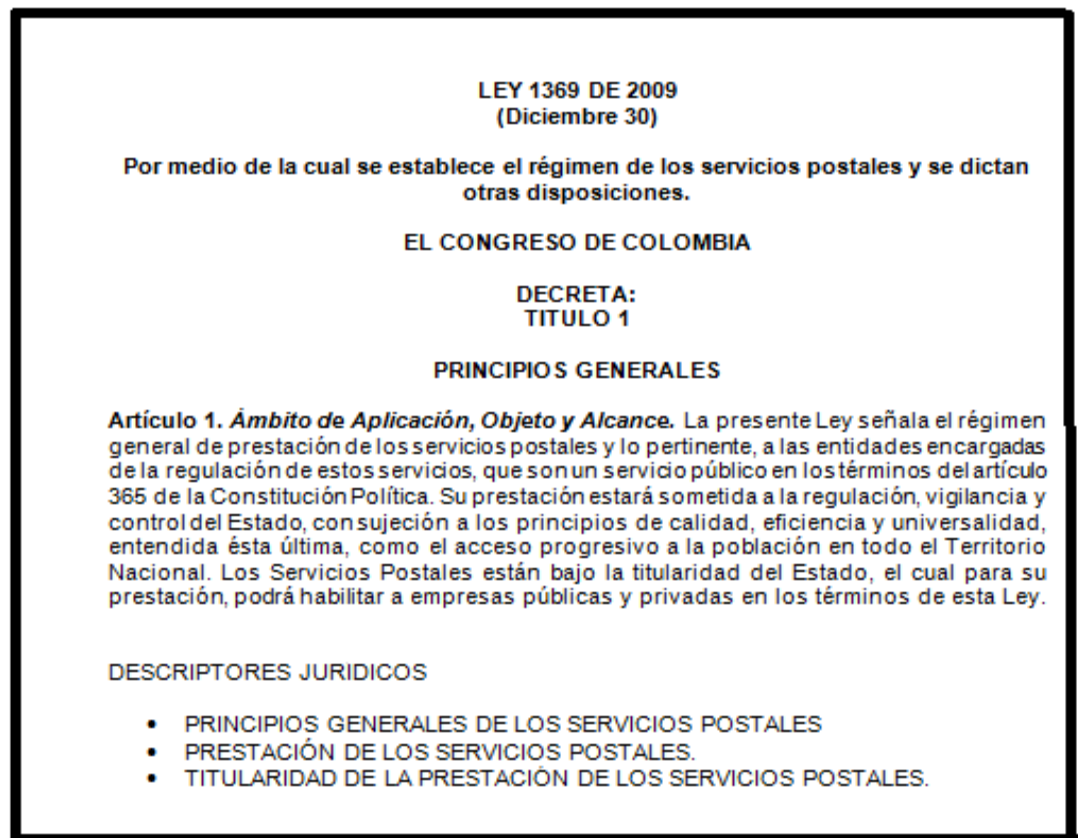


Figura. 2 Asignación de los descriptores jurídicos

Autora: Viviana Paola Reynoso Cantillo.

Los descriptores corresponden al título de un artículo, se escribe en mayúscula sostenida, no existe un límite de palabras para definir un descriptor.

Cuando un artículo mencione un artículo anterior, también se deberán colocar dichos descriptores al artículo.

Nota: Cada uno de los descriptores es revisado por el Doctor Fernando Rincón Rodríguez, por ende es necesario reunirse continuamente.

9. Posteriormente cada descriptor se integra a la siguiente tabla:

[illegible]

Cada casilla se deberá llenar con la siguiente información:

Tipo de norma: En este campo, debe incluirse la descripción completa del tipo de norma, en mayúscula fija, por ejemplo LEY o RESOLUCIÓN MINTIC etc.

No. Norma: En este campo, debe incluirse únicamente el número de la norma.

Fecha: Este campo, está compuesto por tres (3): El año, donde se escriben los cuatros dígitos; el mes y el día de la entrada en vigencia de la norma jurídica.

Art. En este campo, debe incluirse únicamente el número del artículo (no párrafos, ni literales o numerales).

Descriptor: En este campo, se debe escribir en mayúscula fija, cada uno de los descriptores del artículo.

Concordancias: En este campo, se deben incluir la o las concordancias que tenga la norma. Es decir cuando un descriptor se repite en otros (s) artículo (s).

Recomendaciones para diligenciar el campo Concordancias: fórmula general

Art. XX Ley XXXX/XX;

Si se trata de varios artículos de la misma norma, seria: Art. XX, XX, XX y XX Ley XXXX/XX.

Si se trata de artículos que modifican una norma, seria: Modificación por el Art. XX Ley XXX/XX; y en la referencia cruzada seria: Modifica el Art. XX Ley XXXX/XX;

Si se trata de artículos que adicionan una norma, seria: Adicionado por el Art. XX Ley XXXX/XX; y en la referencia cruzada seria: Adiciona el Art. XX Ley XXXX/XX,

Este cuadro permite determinar, la concordancia entre los descriptores de los artículos de cada norma Jurídica.

10. Se realiza la incorporación de los descriptores en la Macroestructura.

5.1.4 Presentación formal del tesoro temático especializado

Una vez conformada la estructura arborescente especializada sobre los Servicios Postales en Colombia, se procede a la realización del tesoro temático propiamente dicho, que como lo hemos establecido, es un listado alfabético de descriptores que sirve de instrumento normalizador del lenguaje para la consulta al banco de datos. Este documento formalmente está conformado por tres partes que son:

- **INTRODUCCIÓN**

Dentro del proceso de elaboración del banco de datos lo más importante es identificar y elaborar los instrumentos que faciliten el acceso a la información de cualquier usuario autorizado. Dicha herramienta es conocida como Tesauro Temático Especializado, el cual permite la comunicación entre el usuario y la información jurídica almacenada en el computador; también permite normalizar el lenguaje tanto para la grabación como para la consulta al banco de datos.

Para elaborar un Tesauro Temático Especializado, primero es conveniente determinar la temática que se abordará del sector de las Telecomunicaciones, para tal hecho se llevó a cabo el tema de los Servicios Postales en Colombia.

Para dar inicio a este proceso, se realizó una búsqueda con todas las normas jurídicas de los Servicios Postales, luego se obtuvo la ley marco de dicha temática, la cual es la número 1369 del 30 de Diciembre del 2009.

Acorde a la Ley marco, se estableció la fecha límite para el análisis de las normas jurídicas de los servicios Postales, es decir, que el Banco de Datos estará constituido por todas las normas del sector postal desde el 30 de Diciembre del 2009 hasta el 31 de Octubre del 2012.

Posteriormente, se organizaron en carpetas diferentes las normas jurídicas, en el orden de fechas que fueron expedidas; luego se establecieron los artículos de cada norma jurídica en sus respectivas carpetas en diferentes documentos de Word.

Una vez, se distribuyó correctamente los artículos de cada norma, se realizará la asignación de los descriptores jurídicos de cada uno de ellos.

Cada descriptor se organiza alfabéticamente en una tabla de Excel, luego se realiza el análisis de la información para ser incorporado al sistema de Banco de Datos automatizado, pero antes, se realizará la estructura arborescente con relación a la Ley marco, el cual permite apreciar las divisiones temáticas.

- **LISTADO ALFABÉTICO DE DESCRIPTORES**

Los artículos de la norma se pueden nombrar según:

Relación de Jerarquía: Se desarrollan los términos genéricos y específicos.

El primeros hacen énfasis al descriptores de mayor jerarquía en la temática, el segundo término destaca a los descriptores de menor jerarquía.

Relación de complementariedad: El usuario interesado en el tema, puede consultar la información con abreviatura.

Relación de Preferencia: Opciones de consultas por sinonimias o por tecnicismo

5.1.5 Grabación de la información legal

Esta fase corresponde a la incorporación del Banco de Datos Automatizado en Servicios Postales en Colombia, al Sistema de Control Documental (SCD) de la Universidad Santo Tomas.

Dentro del proceso de grabación, no solamente estamos incluyendo la digitación de la información en el computador, sino también el diligenciamiento de los respectivos formatos para la tabulación de información, que a la postre serán el soporte documental del banco de datos jurídico.

6. MARCO PARTICULAR

En el desarrollo del Banco de Datos jurídicos automatizado en servicios postales en Colombia, se analizaron las normas jurídicas a nivel legal de alcance nacional, a partir de la ley marco vigente (1369 del 2009), hasta la fecha de culminación del proyecto, dicha Ley, establece el “ régimen general de prestación de los servicios postales, y determina las competencias de las Entidades encargadas de la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios, incluidas las de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, CRC”¹.

Los servicios postales desarrollan actividades de recepción, transporte, clasificación y entrega de objetos postales a través de redes postales a nivel nacional e internacional.

Se consideran servicios postales, los servicios de correo, los servicios postales de pago y los servicios de mensajería expresa.

Los servicios de Correo, corresponden a todos los servicios postales prestados por el operador Postal Oficial o Concesionario de correo, se clasifica en: Envíos prioritarios de correo, Envíos no prioritarios de correo, Encomienda y Servicio de Correo Telegráfico.

¹http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/mensajeria_expresa/ley_1369_del_2009.pdf.

Mientras que en los servicios postales de Pago, se ordenan pagos o envíos de dinero a personas naturales o jurídicas por cuenta de otras. Estos se dividen en: Giros Nacionales y Giros Internacionales.

Los servicios de mensajería expresa, se caracterizan por hacer uso de un operador interconectado, de esta manera permite mayor rapidez en la entrega de los objetos postales.

“El decreto 867 de 2010 reglamenta las condiciones de habilitación para ser operador postal y el Registro de Operadores Postales.”²

“La resolución 2264 de 2009, establece la tarifa de contribución para la vigencia del año 2010”³, dicha norma, es expedida por la Comisión de Regulación de las Comunicaciones.

“Decreto 1739 de 2010, fija el valor de la contraprestación periódica a cargo de los operadores postales y se establecen otras disposiciones sobre el régimen de contraprestaciones”⁴

“La resolución 2959 de 2010, expide el Régimen de Reporte de Información de los Operadores de Servicios Postales a la Comisión de Regulación de Comunicaciones”⁵.

²http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/mensajeria_expressa/decreto_867_del_2010.pdf

³<http://www.crcom.gov.co/index.php?idcategoria=55888>

⁴http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/mensajeria_expressa/decreto_1739_del_2010.pdf

⁵<http://www.crcom.gov.co/index.php?idcategoria=55259>

También se establecen normas jurídicas, que rigen los requisitos para que un operador preste servicios postales, el principal es tener la habilitación del registro de Operadores Postales, el cual expide el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

La comisión de regulación de las comunicaciones, expide normas que rigen la protección de los derechos de los usuarios de los servicios postales.

Se debe tener presente que todas las operaciones sospechosas, ausencia de operaciones sospechosas, las transacciones Individuales en Efectivo, las transacciones Múltiples en Efectivo, Ausencia de Transacciones en Efectivo, que realicen los Operadores Postales, deberán reportarse, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO.

Una vez se realice la asignación pertinente de los descriptores de cada artículo, de las normas jurídicas en materia de Servicios Postales, se procederá a realizar la siguiente estructura arborescente tomando como base la Ley marco 1369 del 2009.

7. CONCLUSIONES.

- Se conformó satisfactoriamente el Banco de Datos jurídicos automatizado en Servicios Postales en Colombia, y para la obtención de dichos resultados, fue necesario la elaboración de un Tesauro Temático Especializado, teniendo en cuenta cada una de sus fases, estos garantizan eficiencia al sistema.
- La culminación del Banco de Datos jurídicos automatizado en Servicios Postales en Colombia, con las respectivas normas jurídicas a nivel legal de alcance nacional desde la Ley marco vigente (1369 de 2009) hasta la fecha de finalización del proyecto, se obtuvo satisfactoriamente, logrando almacenar en una base de datos todos los documentos jurídicos correspondientes, permitiendo el uso de una moderna herramienta de desarrollo académico, el cual proporcionara un acceso eficaz y organizado a los usuarios interesados en el tema.
- Se adquirió la participación de la Facultad de Ingeniería de Telecomunicaciones, de la Universidad Santo Tomas, al último resultado de que esta tubo en el campo de la informática jurídica documental, con el desarrollo del software “Sistema de Control Documental (SCD) “, en el cual incorporo temáticas en materia de los Servicios Postales en Colombia.
- Se logró la capacitación de estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Universidad Santo Tomas, en la técnica de la informática jurídica documental, el cual, permitió el análisis de documentos jurídicos para elaborar un Banco de Datos y como resultado se obtuvo el Banco de Datos Automatizado en Servicios Postales en Colombia.

- El resultado del Banco de Datos Automatizado en Servicios Postales en Colombia, queda a disposición de entes públicos regulatorios en Telecomunicaciones como es el Ministerio de Tecnología de Información y Comunicaciones, la Comisión de Regulación en Comunicaciones y cualquier empresa tecnológica interesadas en temas de Telecomunicaciones.

8. BIBLIOGRAFÍA

- **JORDÁN FLOREZ**, Fernando. La información jurídica: Teoría y práctica. 2ed. Bogotá: Guadalupe, 1985
- **TELLEZ VALDES**, Julio. Derecho Informático.

9. WEBGRAFIA

- http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2010/47757/r_mtic_0724_2010.html
- <http://www.crcom.gov.co/index.php?idcategoria=41969>
- <http://www.crcom.gov.co/index.php?idcategoria=42035>
- <http://www.crcom.gov.co/index.php?idcategoria=42036>
- <http://www.crcom.gov.co/index.php?idcategoria=42074>
- <http://www.crcom.gov.co/index.php?idcategoria=55259>
- <http://www.crcom.gov.co/index.php?idcategoria=55265>
- <http://www.crcom.gov.co/index.php?idcategoria=55280>
- <http://www.crcom.gov.co/index.php?idcategoria=55303>
- <http://www.crcom.gov.co/index.php?idcategoria=55888#>
- <http://www.crcom.gov.co/index.php?idcategoria=63252>
- <http://www.crcom.gov.co/index.php?idcategoria=63408#>
- http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/mensajeria_expresa/ley_1369_del_2009.pdf.
- http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/mensajeria_expresa/decreto_867_del_2010.pdf
- http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/mensajeria_expresa/decreto_1739_del_2010.pdf
- http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/mensajeria_expresa/resolucion_916_del_2010.pdf
- http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/mensajeria_expresa/resolucion_1342_del_2010.pdf
- http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/postales_de_pago/resolucion_2702.pdf
- http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/postales_de_pago/resolucion_2703.pdf
- http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/postales_de_pago/resolucion_2704.pdf
- http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/postales_de_pago/resolucion_2705.pdf

- http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/postales_de_pago/resolucion_2706.pdf
- http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/postales_de_pago/resolucion_970.pdf
- http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/postales_de_pago/resolucion_970.pdf
- http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/postales_de_pago/resolucion_970.pdf
- http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/mensajeria_expresa/decreto_4436_del_2011.pdf
- http://www.mintic.gov.co/images/documentos/normatividad/normativa_servicios_postales/mensajeria_expresa/resolucion_3271_del_2011.pdf
- <http://www.mintic.gov.co/index.php/docs-normatividad?pid=57&sid=733:1334>
- <http://www.mintic.gov.co/index.php/docs-normatividad?pid=58&sid=734:1218>

Nota de aceptación.

Firma Director de Monografía

Firma de Coordinador

Firma del Calificador

Bogotá, D.C. Enero de 2013